



OFICIO N° 116986
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 04 de septiembre de 2025

La Diputada señora DANISA ASTUDILLO PEIRETTI, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los antecedentes disponibles en la SEREMI sobre la situación actual de la notaría de Alto Hospicio, incluyendo carga de trabajo y reclamos recibidos. Asimismo, indique si existen gestiones en curso para plantear al nivel central la necesidad de apertura de nuevas notarías en la comuna, remitiendo los demás que solicita.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS DE TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 90197B040286B619



MAT: Solicita informe que indica.

Iquique, 03 de septiembre de 2025.

DE: DANISA ASTUDILLO PEIRETTI
H. Diputada de la República
Región de Tarapacá

A: SEÑOR PABLO VALENZUELA RAMÍREZ
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, TARAPACÁ
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Diputada por la Región de Tarapacá, me dirijo a usted para solicitar antecedentes respecto de la situación notarial en la comuna de Alto Hospicio.

Actualmente, la comuna supera los 140 mil habitantes y cuenta con una sola notaría, lo que genera graves problemas de acceso a trámites básicos y percepción de abuso en los cobros, a pesar de existir un arancel regulado a nivel nacional.

En este contexto, solicito a usted informar:

1. Los antecedentes disponibles en la SEREMI sobre la situación actual de la notaría de Alto Hospicio, incluyendo carga de trabajo y reclamos recibidos.
2. Si existen gestiones en curso por parte de esa SEREMI para plantear al nivel central la necesidad de apertura de nuevas notarías en la comuna.
3. Las medidas de fiscalización y supervisión desplegadas en la región respecto del cumplimiento de aranceles y atención a usuarios.

Agradeciendo desde ya su atención, le saluda atentamente,

Danisa Astudillo Peiretti
Diputada de la República
Región de Tarapacá

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.

